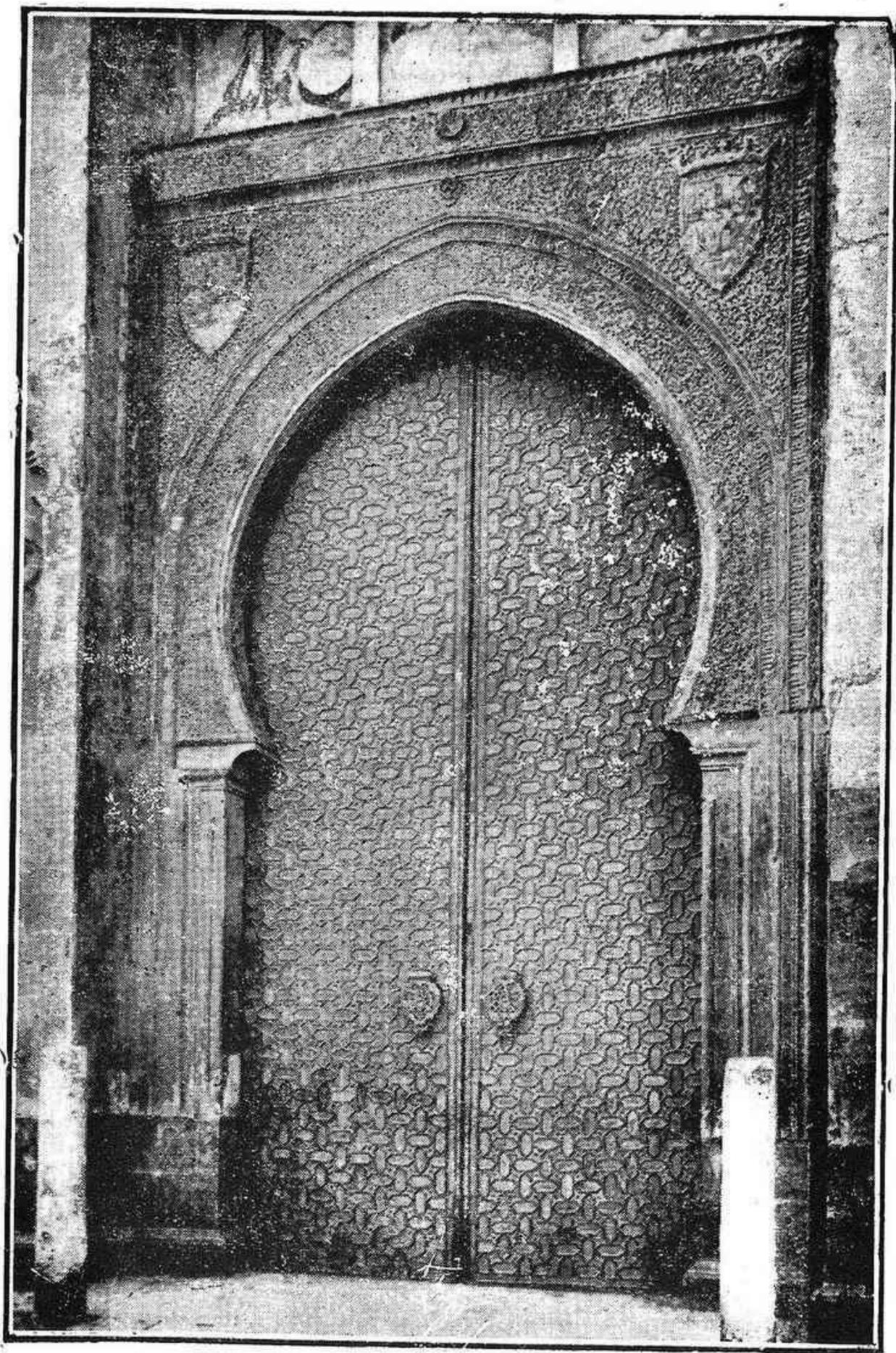


# La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Catedral. — Puerta del Perdón

15 Noviembre 1925

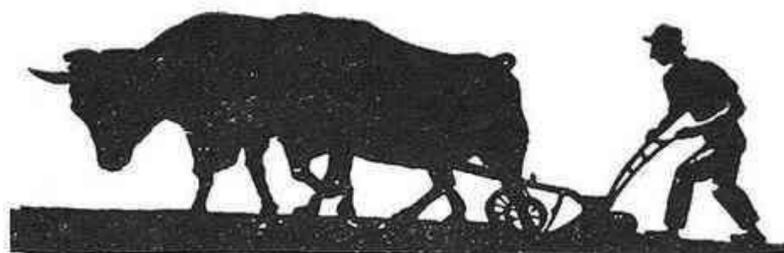
Año V. — Núm. 96

# COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN



FEDERACION DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS

**Suministro de Abonos, Maquinaria Agrícola  
y artículos  
complementarios para la Agricultura**



Pidan los Sindicatos cuantos de-  
talles necesiten para abastecerse a  
tiempo de Superfosfatos de Cal.

**NUESTRA OFERTA** o modo de operar, basado precisamente en la compra en grande masa de artículos, que se forma por la acumulación de los pedidos que nos hacen nuestros Sindicatos, permite de un modo indiscutible y perfectamente enlazado, que tanto el consumidor de *un* wagón como el que lo sea de *cinco, diez* o más, resulte beneficiado en una cantidad que siempre será mayor que la que le correspondería si se dirigiera a comprar al mercado libre, porque nuestros descuentos están en relación, no con lo que adquiera cada consumidor, sino con los que correspondan al número de wagones que para todos se hayan comprado.

**SAN PABLO, N.º 34**

**CÓRDOBA**

# Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —  
== Productos Químicos ==

— en —

**Badalona** (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,  
**Málaga**, **San Juan de Aznalfarache**  
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

## **Abonos y productos para la Agricultura**

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)  
Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

## **Productos Químicos Industriales**

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX.—Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

**Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola**

**Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19**

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





# SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS  
Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE

San Antón, 20

GRANADA

## DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix, Montefrío, Torre-Cardela y otras plazas, para la venta de abonos completos, Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Gloruro y sulfato de potasa, Azufres, Sulfato de cobre y Sulfato de hierro.

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba

43

**Escritura elegante,** limpia y siempre lista, se consigue con la pluma

## MONT BLANC

Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

## PAPELERÍA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa

Alfonso XIII, 48. - CÓRDOBA

## Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, soliciten a esta Federación lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Para pedidos, a esta Administración: San Pablo, 34. Córdoba.

## HARINA DE PESCADO

FRESCO, DESENGRASADO "Atlantic"

Alimento para los animales domésticos, rico en protaina y exento en absoluto de sustancias químicas

Pedidos, en esta Federación.

## DOBLES COSECHAS

por lo menos, de las que hasta ahora se obtenían, se conseguirán aplicando los nuevos métodos de cultivo de secano que enseña el libro *Cultivo continuo*, que acaba de publicar el sabio director de la Estación de Agricultura de Zamora, D. Marcelino de Arana.

Las experiencias realizadas comprueban el éxito. Precio, 10 ptas. en esta Ad. món.

# La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) <b>3 pesetas</b> Número suelto, 15 céntimos	AÑO V. NÚM. 96 CON CENSURA ECLESIASTICA 15 Noviembre 1925	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	---	---

## CONSTRUCCION DE ESCUELAS

### La acción privada

La escuela no realizará cumplidamente la misión que le está encomendada, mientras no se la instale decorosamente.

Se dice que en la educación el maestro lo es todo. Creo que tal afirmación es exacta; pero restringiendo su aplicación al maestro-héroe.

Un maestro extraordinario, amalgama de sabio y santo, conseguirá educar en todas partes, llegará a crear la verdadera escuela, pues lleva en su seno energías para reaccionar contra todas las dificultades que se presenten a su paso, y en su alma fé viva que le hace ver los acontecimientos humanos desde un punto de vista divino; pero... el heroísmo, ¿es lo corriente en la vida?

He visto maestros buenos, si bien no llegaban a escalar las cumbres del heroísmo, que iban a sus escuelas con grandes ilusiones, con acertados planes de trabajo, con fervores apostólicos; pero al contemplar el tugurio donde tenían que pasar las cinco o siete horas diarias de clase, donde se amontonaban niños en

confuso pelotón; con techos de paja o eucadra, con paredes rezumando humedad, ventanucos carcelarios etc., etc.; al ver que, sus demandas de mejora eran consideradas por las autoridades locales, cuando más, como una utopía, y en muchos casos como presuntuosas exigencias de un maestro joven, el zarpazo de la desilusión ha rebajado los entusiasmos, echado por tierra los planes y hasta entibiado sus apostólicos fervores. ¡Es tan difícil sobreponerse al medio ambiente!

Por eso, prescindiendo de los casos de heroísmo, que, por ser extraordinarios, no son lo normal en la vida, es necesario confesar que, si el maestro ha de realizar la misión que tiene encomendada, debe ponerse en condiciones de trabajo; una de las primeras condiciones, sin duda, es proporcionar un local adecuado al fin para que se destina.

Hago caso omiso de otras consideraciones higiénicas y pedagógicas que abonan la necesidad de dotar a las escuelas de locales *ad hoc*, contruidos en

conformidad con las nuevas orientaciones pedagógicas.

Todo pueblo que se preocupe de la educación de los niños, que es una de las más nobles preocupaciones, tendrá que incluir entre los problemas urgentes á resolver el de los locales-escuelas.

Para ayudar á esa solución se encaminan estas y otras líneas, que, Dios mediante, seguirán.

He oído afirmar que, en las provincias del norte, son muchos los pueblos que cuentan con locales á propósito para sus escuelas. Este es el ideal.

¿Cómo llegaron a él? Según me dicen, en gran parte, se debe á la acción particular. Algún habitante rico quiso dejar un recuerdo de su cariño al pueblo y construyó el local para la escuela.

Entre varios pueblos visitados de la región andaluza, sólo un caso he visto de esta esplendidez.

Buscando el porqué de ese retraimiento de la acción privada, no he podido hallar la explicación en lo que, a primera vista, podría serlo; en la falta de capitales. Pueblos hay, en gran número, donde los ricos abundan, y algunos con capitales enormes; pero son capitales estancados para el bien público, y hasta en la mayoría de los casos, para el propio bienestar de sus poseedores. ¿Quién dijera que la tacañería tenía tan extensas raíces en el país de la abundancia?

Y, me he preguntado, ¿para cuándo guardarán esos ricos su dinero? Si pensarán que al morir ha de ser un pesado lastre para subir al cielo, ¿lo guardarían con tanto cariño? ¿no serían más desprendidos? ¿No hallan eco en sus almas aquellas palabras del divino Maestro:

«No atesoreis riquezas en la tierra... atesorad riquezas en el cielo!» Hechas estas reflexiones he tenido que rendir me a la triste verdad de que el Evangelio no ha roto la coraza de oro con estos ricos defienden su corazón.

¡Son tantos, tantos, los pueblos en que una o dos personas de las que en ellos habitan, de las que de sus tierras comen, podrían solucionar el problema de los locales-escuela! Y su nombre pasaría a la posteridad con la aureola del bienhechor, y se inmortalizaría al quedar grabado en el frontisficio del templo de la educación, y se perpetuaría en la memoria y el corazón de las generaciones que se formasen. Y sus almas, al desprenderse de la envoltura de barro de su cuerpo, volarían más ágiles hácia las mansiones celestiales, y en su vuelo serían suavemente impulsadas por las oraciones de los ángeles de carne, los niños de las escuelas construidas, que suplicarían a Dios por su generoso bienhecho.

Abunda en Anca Lucia, quizá más que en otras regiones, el absentismo. El rico que ni vive en el pueblo que es manantial de sus riquezas, las que va a derramar en el revuelto mar de la ciudad populosa y alegre. ¿Qué menos podía hacer por el pueblo que llena de oro sus arcas y de comodidades su hogar, que construir un edificio donde se educasen en cristiano y español quienes, el día de mañana, regarán sus tierras con el propio sudor, y las fecundarán con el honrado trabajo?

Aral.

---

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.

---

**CRÓNICA SOCIAL AGRARIA****PORQUÉ NO SE HAN HECHO PRÉSTAMOS**

El Gobierno del Directorio con rectísima intención y con muy buen acuerdo, publicó en la «Gaceta» de 7 de Julio último un importante Real Decreto del día anterior, por el cual se destinaban cincuenta millones de pesetas para préstamos sobre trigos á los modestos agricultores, con aplicación á la actual cosecha, y con objeto—son palabras de la ley—de estabilizar el mercado nacional de trigos, evitando la especulación sobre los mismos, y para facilitar su conservación por los agricultores hasta la venta en condiciones normales.

Esta disposición del Directorio respondía á una verdadera realidad y á una necesidad de la agricultura española, por la cual apenas se tuvo noticia de ella, los agricultores se estremecieron de júbilo, prometiéndose de la misma beneficiosos resultados.

El Estado ofrecía cincuenta millones y eran muchos más los que los agricultores necesitaban, pero no obstante sino en toda, su extensión, en una granísima parte podía remediarse el mal con el dinero ofrecido.

La realidad, sin embargo, ha parecido desmentir las esperanzas acariciadas. La prensa ha recogido con verdadero estupor, y ha llegado á las esferas oficiales, la noticia desconsoladora, de que, de cincuenta millones ofrecidos, sólo han sido solicitados por los pequeños agricultores ¡¡¡Tres millones!!!

Y la gente se ha preguntado con razón: ¿A qué se debe esto? ¿Es que el buen propósito del Directorio se ha ahogado en el mar de la ignorancia de los agricultores?

Y nosotros vamos á contestar ahora muy documentados, documentadísimos: El buen propósito del Directorio y el acierto legal del Directorio no se han ahogado en el mar de la ignorancia de los agricultores. Los agricultores han sabido muy bien lo que en el expresado decreto se le ofrecía, y las ventajas que la oferta podía reportarles, pero todas sus esperanzas y todas las ventajas ofrecidas se han ahogado, sino en su ignorancia, en el mar laberíntico de la burocracia, que el Directorio ha ignorado, por que es imposible que el Directorio descienda á todos los detalles.

Tenemos fundamentos sobrados para afirmar que han sido tales las dificultades que por la Junta del Crédito Agrícola se han opuesto á los socios de los Sindicatos que han solicitado préstamos sobre trigos, que á algunos de ellos, cuando han llegado á conseguirlo—que no ha sido poca fortuna porque conocemos una infinidad de reiteradas negativas—les ha resultado el préstamo a un 25 por 100 de interés en vez del 5 por 100 que es el único interés que el Estado percibe.

Véase como se ha practicado burocráticamente el milagro.

A los solicitantes de préstamos por medio de los Sindicatos se les ha pedido certificación del acta de la Junta en que se acordó avalar el préstamo solicitado con el número y nombre de las personas que tomaron parte en el acuerdo;

Y la gente se ha preguntado con razón: ¿A qué se debe esto? ¿Es que el buen propósito del Directorio se ha ahogado en el mar de la ignorancia de los agricultores?

copia de los Estatutos del Sindicato y certificación del líquido imponible de todos y cada uno de los socios que firman el acta de garantía. La mayoría de los secretarios municipales entienden que debe ser una certificación por cada socio firmante, y esta tantas veces cuantos sean los préstamos, aunque éstos pertenezcan al mismo Sindicato y á los mismos socios garantizadores.

Vamos á poner un ejemplo de la complicación y el gasto que esto entraña.

Si diez socios de un Sindicato piden préstamos y garantizan 20 consocios—á veces serán más los garantizadores—hacen falta 20 certificaciones del líquido imponible para cada socio peticionario, ó sean, en caso propuesto, 20 por 10 igual á 200, aún siendo 20 los mismos para todos los préstamos, cosa que podría justificarse ¡con una sola certificación! ¡200 en vez de una!

Los secretarios más benignos admiten una certificación global por cada préstamo, pero abonando los derechos como si fueran individuales.

Por esto resulta carísimo el préstamo, además de las molestias que ocasiona; porque la certificación ó certificaciones han de extenderse en papel de dos pesetas y por cada uno de los individuos á que se refiere la certificación se han de abonar 1'50 pesetas de arbitrio municipal, además de la póliza de una peseta y diez céntimos de sello provincial de la instancia y la prima del seguro de incendios. Un usurero cobra algunas veces menos y pide siempre menos requisitos, porque aún á esto hay que agregar que la Sucursal del Banco de España exige que el prestatario cobre personalmente su préstamo, con lo cual los gastos de viaje y el impuesto de timbre del

préstamo ascienden á respetable cantidad que aumenta según la distancia y los medios de comunicación que existen entre pueblos y la capital de provincia.

Hemos visto casos en que se exigen á los prestatarios mayores requisitos, todavía, y en que después de todos los requisitos ¡no se ha concedido el préstamo! Es excusado decir que de todos estos requisitos no dice una palabra el R. D. de 6 Julio último.

Alguien ha supuesto con este motivo malévolas intenciones en las que nosotros no creemos. Estamos convencidos de que se trata únicamente del poder de la rutina burocrática, y como el Directorio es ajeno á ello y aún lo suponemos la primera víctima, pues se malogran de este modo sus rectísimas intenciones, aprovechamos la ocasión para dárselo á conocer.

**Pablo Saénz de Barés.**



**SEMILLAS**  
SELECCIONADAS

HORTALIZAS  
FORRAGERAS  
• DE PRADOS •  
FORESTALES  
CEREALES  
• FLORES •

DESCUENTOS ESPECIALES A  
SINDICATOS Y REVENDADORES

• PEDIR PRECIOS •

EL CULTIVADOR MODERNO  
Notariado 2 - Apartado 625  
BARCELONA

## De interés para nuestros Sindicatos

En el número anterior anunciábamos a los Sindicatos que el Sr. Jefe del Servicio Agronómico se proponía girarles la visita anual que previene la R. O. de 11 Agosto pasado, y desde luego la ha efectuado en los Sindicatos de Espejo, Castro del Río, Baena, Montilla y otros, habiendo previamente dejado hechas las de esta Federación y el Sindicato de Córdoba.

La labor emprendida por este digno funcionario es en sí árdua y difícil, teniendo a más presente el corto plazo que para ello se da y las muchas asociaciones a que abraza la disposición de referencia.

Para aminorar en cuanto está de parte de las asociaciones, estas dificultades, la Federación ha circulado su ruego a todos los Sres. Presidentes y demás miembros de las Juntas directivas encargados de asuntos en cada Sindicato, encaminado a que en estos días procuren no ausentarse, llamados por otros quehaceres, del lugar de sus respectivas residencias y estén prontos en facilitar la misión importantísima que va desarrollando.

Desde estas columnas nos permitimos insistir en dicho ruego, convencidos de que, cual decíamos en el número anterior, esta inspección ha de redundar en grandes ventajas para la obra de la sindicación agraria, por cuanto demostrará su pujanza, su prosperidad, su organización y su disciplina.

Cualidades todas muy necesarias hoy para que la clase agraria sea debidamente reconocida y atendida en el concierto social, pero que por modestos miramientos están desconocidas de la sociedad

en general y aun bastante también de los mismos poderes públicos.

Salgamos al paso para acogerla cual merece una medida de gobierno que tiene por fin buscar y conocer al que hasta hoy viene en silencio dedicado al trabajo, demostrando cuanto cada cual ha hecho en su Sindicato Agrario, y en su día no serán desatendidas las aspiraciones de cuantos tienen su profesión basada en el silencio, trabajo y esperanza, como es la del labrador cristiano, que forma la vigorosa falange de hombres, por modo especial reunidos en esta Obra Católico Agraria.

---

## La Peregrinación Osio

Con el interés, con el verdadero entusiasmo que nos ha inspirado esta grandiosa manifestación de la piedad cordobesa, seguimos en espíritu, paso a paso, todos los que dan los fervorosos peregrinos que han ido a Roma presididos por nuestro Excmo. Prelado.

La prensa diaria nos dá hermosas crónicas de las distintas etapas de su feliz viaje.

Han emprendido ya su regreso muy satisfechos de su visita al Papa, que los ha distinguido extraordinariamente, así como de todas las excursiones y visitas a los monumentos de Roma y de otras grandes capitales.

Durante su estancia en aquella población han presenciado la manifestación en honor de Mussolini, por haber salido ileso del atentado que la masonería tramó contra él, y que el pueblo tan enérgicamente ha condenado con su viril protesta.

Dios conceda a nuestros peregrinos que terminen su viaje de regreso con tan buenos auspicios como se va desarrollando y en breve podamos coronar este buen deseo que les hemos manifestado desde que los despedimos, con las gratas realidades de una llegada feliz.

## DISPOSICIONES OFICIALES

**SUBVENCIONES A LOS SINDICATOS**

Por Real orden del Ministerio de Fomento de 15 de Octubre, se destinan 40.000 pesetas para subvenciones y premios a Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales y otras entidades que soliciten con sujeción a las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Las subvenciones y premios a Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales y otras entidades que laboren en la propaganda, fomento y desarrollo de la agricultura y ganadería y de sus productos, con cargo al capítulo 6.º, artículo único del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, solamente podrán solicitarse por entidades que no tengan consignada subvención directa en dicho presupuesto o para los mismos fines en otro del Estado y justifiquen estar reconocidas por Ley, Real decreto o Real orden correspondiente.

2.<sup>a</sup> A las instancias para el concurso de concesión de subvenciones y premios, además de la certificación del acta del acuerdo de la entidad solicitante, en la que se concretará el fin o fines a que se destine la subvención o el premio, que no deben ser otros que Exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario, propaganda y enseñanza agrícola, Cajas de Ahorro o préstamos, adquisición y distribución entre los labradores de maquinaria, abonos, semillas y cuanto se refiera al desenvolvimiento de las varias modalidades que ofrecen la cooperación, el crédito, la previsión y la mutualidad aplicada al seguro, se acompañarán copia de la

Real orden o disposición por la que se haya reconocido la constitución legal de la entidad, el balance de ingresos y gastos en 31 de Diciembre del año anterior y Memoria detallada comprensiva de los trabajos o labor que en los fines para que solicite la subvención o premio haya realizado la entidad, uniendo a la misma los justificantes correspondientes.

4.<sup>a</sup> Las instancias para el Concurso se dirigirán al Subsecretario del Ministerio de Fomento, acompañadas de los documentos que disponen las reglas anteriores y se presentarán en el Consejo provincial de Fomento de las respectivas provincias desde el 1.º de Noviembre hasta el 1.º de Enero, quedando sin curso las que se remitan por otro conducto o directamente al Ministerio o que a las instancias no se acompañen los documentos que se indican.

\* \*

Hasta aquí la parte dispositiva de dicha R. O. por cuanto se refiere a lo que necesitan nuestros Sindicatos conocer para que con brevedad y de acuerdo con las instrucciones y material que la Federación les ha enviado, se pongan en condiciones de concursar a esta subvención. Las instancias y demás documentación las remitirán a nuestras oficinas (S. Pablo, 34), quedando la Federación encargada de presentarlas en el Consejo Provincial de Fomento antes del 1.º de Enero en que expira el plazo.

Se recomienda no demorar su envío por si hubiera que evacuar alguna duda, que no falte tiempo.

## BOSQUEJO SOCIAL

En la Memoria que el Fiscal del Tribunal Supremo eleva anualmente á la Superioridad, resumen de las que redactan los Fiscales de las Audiencias, se contienen siempre consideraciones y enseñanzas muy interesantes sobre el régimen y vicisitudes de la Administración de Justicia.

Bien estudiada, es un fiel retrato del estado moral y social del país; reflejo de la cultura, la moral y el orden; balance de la conciencia y de la conducta ciudadana.

Si la ficción y el convencionalismo político no la hubieran mixtificado, restándole sinceridad y añadiéndole matiz partidista, hubieran sido siempre el documento más interesante para estudiar en él, tanto el ciudadano como el gobernante.

En la de este año, sin las adulteraciones de la política, pero con otras consoladoras realidades, la autoridad del Magistrado habla al país con extraordinaria fuerza aleccionadora.

Empieza la memoria diciendo el fiscal que va á hacer notar un hecho significativo en nuestras costumbres públicas.

Como durante los veintitres primeros años del siglo XX se abrieron las puertas de la cámara real más de cincuenta veces para recibir juramento á un nuevo ministro de Gracia y Justicia, apenas se pudo dar el caso de que dos Memorias pudieran ser elevadas al mismo ministro. Por eso el fiscal que suscribe por llevar en el ejercicio de sus funciones más de catorce meses, ha excedido ya en la duración de aquellas funciones á diez y ocho de los veinticuatro fiscales que en el mismo período le antecedieron. De este hecho arranca el fiscal para pedir la reforma de nuestras leyes judiciales.

Durante este tiempo dice el fiscal del Supremo que no ha recibido del Gobierno más orientación que la que al principio de sus funciones le dió el presidente del Directorio; la de que nunca descuidase el ejercicio de las acciones que al ministerio fiscal incumben, y que procurase en todo momento el triunfo de la justicia.

### La reforma de las leyes judiciales y la esterilidad del Parlamento

Desde hace ya muchos años en periódicos, revistas y Ateneos, se propugnó la necesidad de la reforma de la ley judicial, que muchos ministros quisieron traducir en leyes. La causa principal y casi única de que no prosperasen fué la necesaria intervención de las Cortes, que nunca pudo lograrse. Por regla general, dice el fiscal, no iban al ministerio de Gracia y Justicia personas técnicas, sino hombres supeditados á las conveniencias de partido, que casi nunca elaboraban los necesarios proyectos de ley. Y cuando alguno llegaba á las Cortes, las constantes dificultades de la discusión parlamentaria agotaban las legislaturas sin que la reforma se verificase. Ningún Gobierno dispone de tanta autoridad, añade, como el presente para llevar a efecto, incluso por real decreto, las reformas que sean necesarias.

### Disminución de criminalidad

Según las memorias presentadas por los fiscales, se nota, en general, disminución de la criminalidad en casi todas las provincias.

Pide después la reforma de que se varien las escalas pecuniarias que afectan á los delitos y las penas. Esto es tanto más necesario cuanto que ausentes cada día más en las clases inferiores, dice, las ideas religiosas y menos sinceras en las clases superiores; mayor cada momento el egoísmo; más esfumada la disposición al sacrificio individual; más desarrollado el deseo de satisfacciones puramente materiales, y achicado el concepto del honor, que permite ingresar sin sonrojo en la celda de una cárcel, aumenta sin cesar el número de delitos contra la propiedad, notándose que, a medida que desaparece en la delincuencia el elemento de violencia, característico de los delitos rurales, se desarrolla y florece el elemento de astucia, característico de los delitos urbanos.

¿No es verdad que es aleccionador y elocuente este retrato social hecho como tomando el pulso al enfermo?

Nosotros incluimos aquí estas notas y estos recortes porque nos hemos complacido al conocer tan exacto retrato, consolador en parte, y creemos que a nuestros lectores le gustará conocerlo; por lo que tiene en sí, y porque sabiendo que es conocido tan exactamente el mal por los llamados a remediarlo, se abre la esperanza de estar en el camino de la curación.

# CON SU PERMISO

Con permiso del público, dos palabras a un asunto de interés general, que no por ser tal desmerece en importancia comparado con los de índole particular; al contrario, como a todos afecta y a todo se refiere y en todo influye, a todos nos interesa: La atmósfera de ciudadanía y de nacionalidad es factor común, y el más importante para todo individuo.

El General Primo de Rivera ha dado «de alta» a la Unión Patriótica. ¿Gobernará? ¿no gobernará? ¿Pronto o tarde; mucho o poco? No es esto lo fundamental para cualquier bien orientado ciudadano, y ello es lo que queremos hacer resaltar. Es inocente hacer cábalas sobre si es, o nó, fuerte y potente esta nueva agrupación. Lo que si es cierto es que puede gobernar, como cualquier otro partido o grupo de los infinitos que han de sustituirse en la serie inacabable de la gobernación de los pueblos.

No cabe jalonar las etapas de gobernación de los partidos o grupos; a tanto equivaldría auquilar la ideología política y social de los pueblos; paralizar sus iniciativas y su libertad de atemperamiento, su aptitud de acomodarse a las circunstancias, y estirpar la libre iniciativa de imponer o escoger la forma y modo de gobernarse en cada caso.

Hoy por hoy, la Unión Patriótica está en puertas, y el mismo General Primo de Rivera, tan sincero pregoneador de su gran acierto en rectificar cuando la experiencia le enseña, la retiraría de su puesto en turno si así lo creyera conveniente el día de mañana.

No debemos preocuparnos, pues, sobre la fórmula de sustitución inmediata. El caso es que haya de donde elegir; elementos aptos; y en España, afortunadamente, los hay. La sucesión está asegurada, aunque no puedan determinarse las personas ni sus significados concretos en cada caso.

Una sola mira, o un solo sello caracterizará a todos y los unirá; el propósito de que no vuelva el antiguo casiquismo; ni la pasada desmoralización administrativa; ni un parlamento demoledor; ni unas elecciones de trabuco; ni una Justicia venal; ni una Hacienda de partido; ni una recaudación de arma política.

¿No hubo hombres, aún en el pasado régimen, que opinaran así?

Cuarenta y nueve gobernadores civiles, dispuestos y con instrucciones para un nuevo régimen político-administrativo, y detrás de ellos está España, no cabe duda.



## REMINISCENCIA

En un popular periódico madrileño publica D. Baldomero Arjente un artículo, pulido como todos los suyos, pero, también como casi todos los de su pluma, *caído* hacia un lado, con tan evidente escora que extraña, como otras muchas veces, a los lectores, que hombre que tan bien enfoca los asuntos y tan galaramente los describe quede luego en una vulgar evidencia respecto a las deducciones que establece.

Frente «al fascismo—vestido con diversos nombres según los países—y al comunismo, engendrado por un odio», frente a ellos, y entre ellos como ponderador de sus extremismos, «están los liberales».

Y no hay más. Desde luego se refiere «a los liberales de entendimiento y de corazón, a los que fundan sus convicciones políticas y sociales en la roca viva de la afirmación: La libertad es el derecho de cada cual a obrar según le plazca, mientras no viole el derecho igual de los demás».

Supone, que estos espíritus liberales, desde luego independientes, o diferentes, «de los elementos políticos que llevaban este nombre en España» «denominador común de muy heterogéneas convicciones» «y elementos sueltos que han de buscar un nuevo encaje según sus convicciones», están hoy «emparedados entre el facismo y el comunismo», pero han de levantarse y reunirse «si la Patria no ha de sumirse en un sueño definitivo»; «porque sólo en nombre de la igualdad de los seres humanos, de los iguales hijos de Dios—fórmula cristiana—puede ser limitada la libertad nativa, derecho innato».

Y seguimos con las fórmulas vagas y vacías que embaucó a tanta gente en la pasada época política. Porque ¿me quiere decir el Sr. Arjente qué partido moderno, de cualquier matiz, no suscribe esa fórmula de igualdad y libertad, u otra, análoga, pero del mismo significado? ¿Pero es que esos señores que forman esa agrupación tan ecuaníme no van a tener otras tendencias y otros matices ni más programa? ¿Pero es que esa definición, tan vacía para programa de un partido político, puede agrupar a los hombres en la práctica de la vida político-social, como los agrupaba antiguamente formando ese infecundo conglomerado «de tan heterogéneas aspiraciones»?

¿En qué sentido se inclinará esa nueva agrupación—que por nueva y vaga lo mismo puede llamarse liberal, que centrista, que moderada, que conservadora, que cualquier otra palabra, nueva o vieja que se le quiera aplicar—en qué sentido se definirá en el punto capitalista, en el ideal religioso, en el problema comercial, u obrero, u otros mil? ¿Es que aspira a no dejar campo para los demás partidos que al calor de cualquiera de estos ideales quieran formarse?

Le sucede a la fórmula que el señor Arjente tan cándidamente preconiza aquello de «lo que prueba demasiado no prueba nada».

No se haga ilusiones. Conformes en que «comenzará una nueva reorganización»; pero empiece a concretar él mismo su propia ideología y vea en qué nueva agrupación encajará. Porque habrá varias. No habrá monopolización porque no es posible y menos al señuelo de un mote que quedó tan desprestigiado. No es posible, sin el pecado de estre-

ma candidez, que en un significado tan ambiguo para programa político se agrupan reunidos un antiguo derechista con un radical—ambos amigos, según se dicen, de la igualdad y de la libertad—; ni un demócrata cristiano con un plutócrata individualista—ambos también elementos de orden, que se sitúan en frente del neo-despotismo y del neo-anarquismo».

En frente de estos hay mas masas que la de la agrupación de ese nombre que el Sr. Argente quiere resucitar.

Habrà que ver cómo interpreta cada grupo la idea de los ideales que pregonan, porque hay en esto mucha mixtificación, y un solo enunciado no basta. En estos mismos días discuten los periódicos franceses la pasada destitución del General Weigand de un mando en Siria por ser hombre derechista, «porque, dicen sus defensores, aunque iba a misa era justo y respetuoso con las ideas ajenas», y se sabe que por aquel su carácter se le sustituyó por otro General de ideas radicales, hoy estrepitosamente fracasado a fuerza de despotismos del «cartel» radical. Pues bien, todo esto y otras análogas zarandajas se hacen en ciertas naciones en nombre de la libertad y la igualdad...

Analícemos los diversos factores o problemas que hoy más candentemente influyen en el mundo—no es tiempo de hacerlo detenidamente ahora—problema agrario, democracia, religión, proteccionismo industrial, capitalismo, etcétera—y desconfiemos de panaceas incoloras y ambiguas. Hay que crear agrupaciones con tendencias coneretas sobre estos y otros puntos, y cada uno que encaje o se encasille en la que mejor

cuadre con su convicción. Pero estaremos unos frente a otros, no le quepa duda; afortunadamente para la mejor gobernación del país, porque otra cosa sería un caos, infecundo e ingobernable.

C.

---

## VARIOS

---

**Los préstamos sobre trigos:** A final del pasado mes de Octubre ha terminado el plazo de vigencia del Real decreto-ley mediante el cual el Gobierno, haciéndose eco del deseo de la mayoría de los agricultores, puso a su disposición la suma de 50 millones de pesetas para préstamos con garantía de trigos.

Dicha soberana disposición fué prorrogada por quince días más, y durante este pequeño lapso de tiempo puede decirse que han acudido a solicitar préstamos de esta clase un número considerable de labradores modestos que, no hallando facilidades en el mercado triguero para colocar su mercancía a precio remunerador, optaron por acogerse a los beneficios de la ley.

Se ha efectuado una activa propaganda por las regiones trigueras, que está dando sus frutos. El labrador, si no ha hecho uso de la cantidad que el Gobierno le brindó, ha sido por el recelo que sentía de que la petición no fuera atendida y resuelta en el corto plazo que se le ofreciera. Esa desconfianza ha ido disipándose a medida que, prácticamente, ha visto que una solicitud presentada con los requisitos exigidos por el Real decreto-ley de 6 de Julio último era despachada favorablemente en el improrrogable plazo de cinco días hábiles, dán-

dose el caso curioso de que al recibir un peticionario la orden para hacer efectiva la cantidad solicitada, acudieran, con idéntica pretensión, al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, otros vecinos del mismo pueblo.

Muchas Federaciones C. A. entre ellas la nuestra, se han dirigido al Gobierno en solicitud de que se prorrogue hasta fin del año actual.

Como las causas que decidieron al Directorio a decretar tan beneficiosa medida subsisten todavía, quizá más agravadas que en meses anteriores, por la falta de demanda del cereal, es de suponer que la petición formulada por los organismos agrarios tenga repercusión en el Gobierno y sea acordada la nueva prórroga.

Los 50 millones destinados a esa clase de préstamos no se consumirían aun cuando se decretara la prórroga.

De ese modo, sin ningún quebranto para la Hacienda, se daría satisfacción a los elementos agrarios que, respondiendo a un clamor unánime, solicitan del Directorio la prórroga del Real decreto-ley de 6 de Julio último, con fundadas esperanzas de que sea atendida su petición.

**La obra de nuestra sindicación:** *Un Sindicato gallego redime de los foros a 200 de sus socios.* El Sindicato Agrícola Católico de Sergude, que hace algunos meses adquirió tierras para repartirlas entre sus socios en arrendamiento, acaba de redimir foros por valor de varios miles de duros, favoreciendo a 200 pequeños propietarios, que se ven libres del gravamen que tanto pesa sobre los campesinos gallegos. La con-

ducta del próspero Sidicato, y de manera especial la de su consiliario, que puede decirse que es el alma de la obra, es digna de toda clase de elogios.

**El libre cultivo del tabaco:** Arraiga en muchos elementos agrarios el deseo de conseguir del Gobierno autorización para el libre cultivo del tabaco. No había de perjudicarse la Hacienda, sino al contrario, podría conseguir con impuestos directos sobre la industria de este ramo, lo que hoy consigue de la Tabacalera, y, en cambio, quedarían a favor del labrador español los beneficios que hoy obtiene el labrador cubano, filipino, norte-americano y hasta argentino. Podemos fumar tabaco de todas partes menos de nuestro país. ¡Es cosa original!

**La velocidad de los automóviles:** Continúa el abuso de las velocidades excesivas de los automóviles en los alrededores de esta población y aún dentro de ella. El día en que el poder pasara a manos de un pueblo demagogo estrañaría, quizás, el ensañamiento con que se perseguiría a este elemento de riqueza.

Hoy las costumbres, a juicio de los que vamos a pié, incurren en el extremo opuesto. Es necesario evitar el ensañamiento de cualquier clase social, sea la que sea. Aquello de: «Automóviles, al paso», «Automóviles, a menos de 20 kilómetros por hora», que en otras partes se lee dentro y fuera del casco de las poblaciones, en Córdoba no existe, y no hay población del mundo en donde sea más necesario, porque hay calles... Y no es cosa de que por respeto al interés de un señor que tiene automóvil o que lo toma para su uso, haya

que vivir sabiendo que la vida de todos lo chicos, y aún de las personas mayores, están a merced de estos artefactos que toman la calle por suya.



**Un chiste:** Se dirigía un cacique del antiguo régimen a un sencillo ciudadano y queriéndole expetar un argumento aplastante contra algún nuevo partido que hoy la opinión ciudadana forma, le decía: «Los que antes no fueron capaces de coger ni una petaca, quieren coger hoy carteras».

Con esto queda retratado de mano maestra el antiguo régimen de «carteristas». Se trataba de eso. de coger carteras o petacas; y hoy nó. Hoy queremos un régimen y unas cortes de las que queden excluidos los rateros.

## «Conciencia en el acto de vender»

38

# Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

**Tejidos de calidad recomendada**

## BIBLIOGRAFIA

Con objeto de atender las demandas que con frecuencia se nos vienen haciendo de libros apropiados para Bibliotecas de Sindicatos, Círculos de estudio y centros análogos, nos hemos provisto de una surtida colección de obras escogidas, de entre las cuales hoy presentamos las siguientes:

	PTAS.
Bodégas y destilerías cooperativas, por Rivas Moreno . . .	2'00
Lecherías y queserías cooperativas, por idem. . . . .	3'00
Cooperación Agrícola en el extranjero, por idem . . . . .	3'00

Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas, por idem . . . . .	2'00
Cooperativas de Consumo, por idem . . . . .	1'00
Cooperativas de producción, por idem . . . . .	1'00
Como se funda una Cooperativa, por idem . . . . .	4'00
Cooperación ante Ley, por idem.	2'00
La Plaga de Langosta, por idem.	3'00
El Ahorro y la Lotería, por idem.	8'00
Para descongestionar las grandes urbes, por idem. . . . .	1'00
El Hortelano Moderno, por Fernández . . . . .	3'00
Cultivo de la Patata, por Mayol.	2'50
La berenjena, pimiento y tomate, por Hernansáez . . . . .	2'50
Progresos de la Huerta, por id. . .	8'00
Aceite de Oliva, por Bizzarri . .	3'00
Enfermedades de los Trigos, por Navarro . . . . .	7'00
Enología - Teórico - Práctica, por Ottavi . . . . .	8'00
Ganado lanar, por Moyano . . . .	3'00
Ganado vacuno, por Pizarro. . . .	4'00
Tierra arable, por Fernández. . .	1'50
Abonos y riegos, por idem . . . .	1'50
Como se funda una Caja Rural, por el Dr. Morifa . . . . .	4'00
Maria, por Isaacs . . . . .	2'00
Siete años de propaganda, por Monedero Martín . . . . .	2'00
Panaderías, Carnecerías y Cooperativas, por Vizconde de Eza . . . . .	2'00
Agricultura General, por Juan Priego . . . . .	14'00

Facilitaremos a quien lo solicite, lista general de existencias.

Imprenta «La Española», Librería, 28 — Córdoba

# La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9  
Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45

## ¡LABRADORES!

¿Habéis probado el «ABONO-ALCÁZAR» fabricado a base de Mantillos concentrados?

Si no lo conocéis, preguntad por sus incomparables resultados a cualquiera de nuestros clientes.

Es un fertilizante de GRAN FUERZA, que os proporcionará un cultivo intensivo jamás obtenido.

Escribirnos HOY mismo, haciéndonos su pedido, indicándonos la clase de cultivo que desean hacer.

**FÁBRICA DE ABONOS**

**Alcázar y Comp.<sup>a</sup> S. Lda.**

Galle Antequera, 8 y 10

MÁLAGA

Para precio e informes, en la Federación o en cualquier Sindicato Agrícola

44

**VELAS-CERA BELLIDO** - **Marca - registrada**

4

**ANDUJAR**

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: Pesetas 2'60 libra castellana, *franco* de portes y embalajes, desde *tres arrobas*.  
Firma: *Viuda de Francisco Bellido Rubio*.

# CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA DE CÓRDOBA

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

COOPERACIÓN = ACTIVIDAD = SOLIDEZ

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

OPERACIONES DE ESTA CAJA

PRÉSTAMOS.—A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

DILIGENCIA = FACILIDAD = MUTUALISMO

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Horas: de diez a una de la mañana, todos los días laborables.—San Pablo, 34

CASA SOCIAL CATÓLICA

## IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos  
los laureados y acreditados  
talleres de

# JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

18

## Colección de Máximas

Entresacadas de la copiosa doctrina social de la Iglesia; con clara impresión, y muy apropiado para locales de reunión, Sindicatos, escuelas, etc.

La colección consta de 18 diferentes textos, y está dispuesta para servicio inmediato, en los siguientes precios y clases de presentación:

	Ptas.
Papel finamente satinado. . . . .	5'00
Montura cartoné, barnizado inalterable, con junquillo frisado . . . . .	25'00
Con cristal y marco, varios dibujos, desde . . . . .	65'00

Se sirven sueltas a precios proporcionales.

Para pedidos a esta Administración.

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

### LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

### LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

## AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

## SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

## SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

# Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

## *José López de la Manzanara*

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si  
El Gran Capitán

3                     CÓRDOBA                    

SAN ANTONIO

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE ALGODÓN

Francisco Crespo Muñoz

PRIEGO DE CORDOBA

ESPECIALIDAD EN LONERIA  
Y COSTALES

41

**LA TIERRA**

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.